



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	371
Proceso	Sucesión doble intestada
Causantes	Carlos Antonio Soto Soto y Rosa Adela Marín
Interesados	Luz Mariela Soto Marín y Otros
Radicado	05861-40-89-001-2019-00057-00
Asunto	Incorpora respuesta ORIP de Fredonia

Se incorpora al expediente respuesta emitida por la ORIP de Fredonia, mediante el cual remite certificado de libertad y tradición, en el cual se observa la anotación de Cancelación de Embargo respecto de la matrícula inmobiliaria No. 010-3018. El anterior memorial podrá ser consultado en el enlace del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 112 del 17/ 10/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario